

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 992

Número de Repertorio: 2841

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 992 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313411454	ALCIVAR CONSTANTE BEXI GABRIELA	ACEPTANTE- PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	2113813003	11567	ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 19 abril 2024

Fecha generación: viernes, 19 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 001-004-000061186



20241308005P00984

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P00984						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACION DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2024, (11:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR CONSTANTE BEXI GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313411454	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P00984
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2024, (11:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2S0GhceG8w7vbBwTdEr6QWQsXS145399whiSrJB6kDdKRSFU4kXufEKSz; FIRMADO POR: MARIA VERONICA CUENCA VINCES RAZON: Comprobante de Pago LOCALIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA FECHA: 2024-04-04 14:03:50
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lkpqMxAMkRhY3F0REJ4TDUyeiBvOGc9PSIsInZhbHViIjojOVNlbiB0OmZSmVISGR0ZC8vRk5HUT09liwWFjIjoNDZjOGZkZDZkYjRlMTIwNTJiMjMxMjZmMTczZDZjNzA4YjAxNzdiZjA2YWYyYmYzYTQ0MTIxNTg4ZWNIzilsInRhZyl6IjJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/X08Q3LVQgailPYDhNUGPTr51b116172bKR9CKQy6e3RBBQsRVEqSSftAhttps://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/30kb1wOCwUQOIk2ar88Vc76H1165742RIdudRypMm9jRXihYcM29b1B
OBSERVACIÓN:	

CONFIDENTIAL
NOV 19 1960



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P00984
------	----	----	----	--------

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA

BEXI GABRIELA ALCÍVAR CONSTANTE

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete (17) de abril del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, la señorita **BEXI GABRIELA ALCÍVAR CONSTANTE**, ecuatoriana, estado civil soltera, 18 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cuatro, uno, uno, cuatro, cinco, guión cuatro (131341145-4), ocupación estudiante, por su propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. La Pradera 2, Mz. "I", Villa # 18, entre las Calles P-1 y P-3, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0939714174; **Correo Electrónico:** gabrielaalcivar983@gmail.com; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. – La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta Ciudad de Manta, Provincia

de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece al otorgamiento de la presente escritura, como única parte, la señorita **BEXI GABRIELA ALCÍVAR CONSTANTE**, ecuatoriana, estado civil soltera, 18 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cuatro, uno, uno, cuatro, cinco, guión cuatro (131341145-4), ocupación estudiante, por su propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparece con el objeto de firmar la presente escritura de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el 02 de noviembre del 2.022, e inscrita en el registro de la Propiedad, el 09 de noviembre del 2.022, con el número de inscripción 3.684 y el número de repertorio 8.405; por lo cual, el señor **MOISÉS LÍDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, dio en venta, a favor de la señorita **BEXI GABRIELA ALCÍVAR CONSTANTE**, representada por su padre, señor **GALO**

ANDRÉS ALCÍVAR ALCÍVAR, el Dpto. # 103, del Bloque # 06, del Piso # 01, de dos dormitorios, del Programa de Vivienda denominado "PALMAR SEGUNDA ETAPA", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí; con sus entradas y salidas comunes, con los derechos y obligaciones que le corresponden del edificio, los bienes comunales y anexos y la sección para el secado de ropa. El departamento se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** 7,42 metros y lindera con área verde; **POR EL SUR:** 7,42 metros y lindera con área comunal y área verde; **POR EL ESTE:** 6,90 metros y lindera con área verde; **POR EL OESTE:** 6,90 metros y lindera con área verde y área comunal; **POR ARRIBA:** Lindera con Dpto. # 203. **SUPERFICIE TOTAL: 51,23 M².** Se aclara que aun indicándose la superficie, la venta se hace por cuerpo cierto, transfiriéndole a la compradora, al mismo tiempo los bienes comunes en una proporción del 5,32%. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL # 11567**, que se agrega a la presente como habilitante. El predio se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos, en la cláusula precedente, la señorita **BEXI GABRIELA ALCÍVAR CONSTANTE**, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, mediante la presente, tiene a bien **ACEPTAR** la compraventa, efectuada a su favor, por convenir a sus mutuos y personales intereses. **CUARTA: CUANTÍA.** – La cuantía del presente instrumento, por su naturaleza, es indeterminada. **QUINTA: MARGINACIÓN.** – De la presente escritura pública, se tomará nota al margen de la respectiva de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el 02 de noviembre del 2022, e inscrita en el registro de la Propiedad el 09 de noviembre del 2022, con el número de inscripción 3.684 y el número de

repertorio 8.405. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.** – La compareciente, en su ya invocada calidad, declara que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, razón por la cual la acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Copia de cédula y certificado de votación de la compareciente. **OCTAVA: DOMICILIO.** – Para efectos de cualquier notificación futura, la contratante autoriza ser notificada en la siguiente dirección y por los siguientes medios: **Dirección:** Cdla. La Pradera 2, Mz. "I", Villa # 18, entre las Calles P-1 y P-3, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0939714174; **Correo Electrónico:** gabrielaalcaraz983@gmail.com. **CAMBIO DE DIRECCIÓN:** En caso que la compareciente cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales precedentes, lo notificará por escrito en la dirección domiciliaria señalada en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de la misma. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado del correo electrónico, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

Gabriela Alvarado
F) SRTA. BEXI GABRIELA ALCÍVAR CONSTANTE
C.C. 131341145-4

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



CONVERTED
TO BLANK



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313411454

Nombres del ciudadano: ALCIVAR CONSTANTE BEXI GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 2005

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Gabriela Alivar



N° de certificado: 249-009-21621



249-009-21621

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

ALCIVAR

CONSTANTE

NOMBRES

BEXI GABRIELA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

03 DIC 1908

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ, GUAYAS

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

071939090

FECHA DE VENCIMIENTO

12 DIC 2033

NAT/CAN

199994

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRÉS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CONSTANTE FIERRO BEXI INOCENCIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

A4343A4322

TIPO SANGRE O+

DONANTE

■

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 12 DIC 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0719390900<<<<<1313411454
0512033F3312120ECU<SI<<<<<<<5
ALCIVAR<CONSTANTE<<BEXI<GABRIE

NUL1313411454



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALCIVAR CONSTANTE BEXI
GABRIELA

Nº 54984084

PROVINCIA: MANABÍ

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0001 FEMENINO



CEN 1313411464

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOREOP - Código de la
Democracia.

R. PRESIDENTA/E DE LA JPV

Gabriela Alvar. C

1313411454

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17/ABR. 2024.

Dr. Diego Chamorro Pexindua
NOTARIO UNICO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
11567

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012892
Certifico hasta el día 2024-04-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2113813003

Fecha de Apertura: jueves, 29 enero 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Departamento 103 Ubicado en el Bloque 6 PALMAR II ETAPA

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Departamento signado con el número ciento tres, del bloque número seis, del piso número uno de dos dormitorios, del programa de vivienda denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con sus entradas y salidas comunes, con los derechos y obligaciones que le corresponden del edificio, los bienes comunales y anexos y la sección para el secado de ropa. El departamento tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE con siete metros y cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde,

POR EL SUR con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área comunal y arrea verde.

POR EL ESTE con seis metros noventa centímetros y lindera con área verde.

Por el OESTE con seis metros noventa centímetros y lindera con área verde y área comunal.

ARRIBA lindera con departamento número doscientos tres, con una superficie total de cincuenta y un metros cuadrados veintitrés decímetros cuadrados.

Se aclara que aun indicándose la superficie la venta se hace por cuerpo cierto., transfiriéndole al comprador, al mismo tiempo los bienes comunes en una proporción del cinco coma tres dos por ciento.

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	786 lunes, 08 abril 1991	3728	3734
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	112 viernes, 23 septiembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	3684 miércoles, 09 noviembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 08 abril 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 marzo 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 786

Folio Inicial: 3728

Número de Repertorio: 1386

Folio Final : 3734

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda representado por el Sr. Jorge Cesar Cantos Garne, en su calidad de Gerente. Escritura de Compraventa Mutuo hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda sobre el departamento signado con el número Ciento tres, del bloque número Seis, del piso número Uno de dos dormitorios del Programa de Vivienda denominado "Palmar Segunda Etapa" de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, los Multifamiliares "Palmar Segunda Etapa". Superficie total de Cincuenta y un metros cuadrados veintitres decímetros cuadrados. Actualmente con fecha marzo veintidós del dos mil dos, bajo el N. 307, se encuentra inscrita la cancelación de hipoteca, celebrada el veintiséis de febrero del dos mil dos, ante el Notario Primero del Cantón Manta, otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia Manta, a favor del señor Líder Vinicio Aray Dueñas, por cuantía indeterminada. SUBSISTIENDO EL GRAVAMEN DE PATRIMONIO FAMILIAR. Con fecha Julio 2 del 2003, bajo el Repertorio General N. 2683, se encuentra negativa de inscripción de prohibición ordenada por el Juzgado de Coactiva del Banco Central del Ecuador, sobre el inmueble descrito, propiedad del señor Moisés Aray Dueñas, por cuantía indeterminada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARAY DUEÑAS MOISES LIDER VINICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 23 septiembre 2022

Número de Inscripción : 112

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7182

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Se Extingue el Patrimonio Familiar que pesa sobre la propiedad de los señores Moises Lider Vinicio Aray Dueñas y Brenda Geraldina Ratti Ramirez, constituido por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Sobre el departamento signado con el numero ciento tres, del bloque numero seis, del piso numero uno de dos dormitorios, del programa de vivienda denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con sus entradas y salidas comunes, con los derechos y obligaciones que le corresponden del edificio, los bienes comunales y anexos y la sección para el secado de ropa. Superficie total de cincuenta y un metros cuadrados veintitres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA
PROPIETARIO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAY DUEÑAS MOISES LIDER VINICIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 noviembre 2022

Número de Inscripción : 3684

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8405

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Alcívar Alcívar Galo Andrés por los derechos que representa de su hija menor de edad en calidad de Agente Oficioso. Departamento signado con el número ciento tres, del bloque numero seis, del piso número uno de dos dormitorios, del programa de vivienda denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de cincuenta y un metros cuadrados veintitres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR CONSTANTE BEXI GABRIELA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ARAY DUEÑAS MOISES LIDER VINICIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
2
1
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR CONSTANTE BEXI GABRIELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012892 certifico hasta el día 2024-04-16, la Ficha Registral Número: 11567.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 5 3 9 9 0 S K B D U F

Página 3/3- Ficha nro 11567

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-115534

N° ELECTRÓNICO : 233484

Fecha: 2024-04-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-38-13-003

Ubicado en: EL PALMAR BLOQUE # 6 DPTO.103

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 51.23 m²

Área Comunal: 9.16 m²

Área Terreno: 11.62 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313411454	ALCIVAR CONSTANTE -BEXI GABRIELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,162.00

CONSTRUCCIÓN: 16,526.10

AVALÚO TOTAL: 17,688.10

SON: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116547FPBPIDQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-15 12:00:18

N° 042024-115160

Manta, lunes 08 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR CONSTANTE BEXI GABRIELA** con cédula de ciudadanía No. **1313411454**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 08 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116172XNCPWCL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042024-115561

Manta, lunes 15 abril 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-38-13-003 perteneciente a ALCIVAR CONSTANTE BEXI GABRIELA con C.C. 1313411454 ubicada en EL PALMAR BLOQUE # 6 DPTO.103 BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,688.10 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 10/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

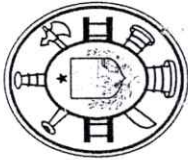
Código Seguro de Verificación (CSV)



1116574DCB0Y4O

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000189051

Contribuyente

ALCIVAR CONSTANTE BEXI GABRIELA

Identificación

13xxxxxxxxx4

Control

000001785

Nro. Título

565133

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-04-04

Expiración

2024-05-04

Descripción

Año/Fecha

04-2024/05-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-04 14:03:49 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA** que otorga **BEXI GABRIELA ALCÍVAR CONSTANTE**. – Firmada y sellada en Manta, a los diecisiete (17) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2.024). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

